

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.774

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2^a época).—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADO.

SORIA.—Miércoles 27 de Febrero de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

EL RESURGIMIENTO CAMPESINO

La Junta de Defensa de los agricultores sorianos

De frente!

El acto celebrado el día 25 en la Plaza de Toros de nuestra Ciudad alcanzó una importancia grandísima y puede ser de trascendencia verdaderamente salvadora.

Al grito lanzado por los humildes campesinos de Buitrago contestó una legión de hombres honrados decididos a ejercer los derechos ciudadanos y a cumplir los deberes cívicos, demostrando que el pueblo, aun prostituido por los caíques de la política, responde siempre a los lazos que en nombre de la dignidad se le dirigen.

Cuando todos los valores morales están en quiebra, las altas instituciones de la nación se tambalean, los Gobiernos se suceden cual estrellas errantes y los partidos políticos se hunden en la sima del desdén, alza el pueblo que vive en los campos desolados, tristes por las inclemencias del cielo y pobres por las injusticias de los hombres, y este pueblo toma una actitud que rememora viejas tradiciones y que recuerda el esfuerzo redentor de los humildes para mantener el decoro, la libertad y la independencia de España.

Por eso, al perder la fe en todo, el optimismo se refugia en las determinaciones que, llegado el caso más extremo de la desgracia, adopte el pueblo víctima y rara vez la ilusión no halla en la realidad expediente el confortamiento que el patriotismo anhela.

Mucho esperábamos de nuestros hermanos, en ellos colocábamos grandes esperanzas; ni fiamos en balde, ni tememos que arrepentirnos de juzgarles excepcionalmente buenos.

Son más de doce mil los individuos que se han agrupado para constituir la Junta de Defensa de los agricultores, pertenecientes, según las listas, a unas trescientas localidades distintas. Sin temor a equivocarnos, puede afirmarse que el número de individuos que la abyeció, la apatía y la ruindad no permitan que figuren en la asociación rural ha de ser escasísimo.

Para asistir a la Asamblea, realizaron nuestros campesinos enormes sacrificios y duros esfuerzos de voluntad. Muchos aldeanos caminaron de noche, soportando el frío invierno; otros llegaron en el tren correo y volvieron a sus hogares sin dormir durante cuarenta y ocho horas.

Estaba anunciado que la Asamblea celebraría a las once de la mañana y con bastante antelación las calles de la ciudad vianense repletas de forasteros.

El Teatro Principal resultaba incapaz para contener a la multitud que acudía a la Asamblea. ¿Cómo dejar fuera del recinto en donde se verificará el memorable acto a quienes con tantos desvelos y fatigas concurren a dar señales de vida, ánimo a los organizadores y pruebas de energía y de civismo a toda España?

Las autoridades sorianas resolvieron el conflicto autorizando el Sr. Gobernador civil que tuvo efecto la reunión en la Plaza de toros y poniendo el Alcalde Sr. Mariano el citado edificio a disposición de los labriegos, facilidades que agracian muy sinceramente los agricultores.

Sesiones preparatorias.

La Junta organizadora confió a nuestro Director Sr. Las Heras el cargo de redactar el Reglamento de la Junta de Defensa y de acuerdo con las aspiraciones de los campesi-

nos, significadas en distintas reuniones públicas, bosquejó el programa de reconstitución agraria.

Esta obra ha sido hecha muy mediadamente, colaborando en ella la Comisión organizadora. Antes de presentar a la sanción de la Asamblea el Reglamento-programa, quisieron los labriegos escuchar el consejo de personas de buen juicio y de bien acreditada imparcialidad.

Suplicaron el domingo, 24 del actual, al Sr. Presidente de la Federación de los Sindicatos agrícolas don Leandro Martínez, al Cónsul y a los miembros de la «Económica Numantina», D. Félix Sánchez-Malo, don Mariano Iñiguez, D. Santiago Gómez Santacruz, a los Directores de *El Porvenir Castellano* y de *El Avisador Numantino*, señores Palacio y Las Heras, que asistieran a la sesión de la Junta organizadora para que informasen.

Se celebró esta reunión en el Consejo de Fomento, con la presencia de los mencionados señores. Ampliamente, punto por punto, se discutieron las bases reglamentarias, dando lugar a interesantísimos debates que, como en aquel acto alguien dijo, tuvieron en ciertos momentos la solemnidad propia de unas Cortes Constituyentes, revelando los aldeanos evidible capacidad para tratar de las cuestiones más ardidas. Quedó aprobado el Reglamento sin modificación alguna, pero como faltaban determinadas representaciones rurales que al día siguiente concursarían, se acordó reanudar la sesión el lunes, antes de verificar la Asamblea general.

En aquel día, desde las nueve hasta las once de la mañana, en el mismo salón del Consejo de Fomento volvieron a discutirse las bases reglamentarias ante unos doscientos labriegos. Imperó gran alteza de sentimientos y de idoneidad en las deliberaciones y se ratificó una vez más la conformidad con lo que en los Estatutos expresábamos.

La Asamblea general.

Llegó la Comisión organizadora a la Plaza de Toros después de las once de la mañana. En la meseta del toril, que engalanaba la bandera nacional, se colocó una mesa y a su alrededor tomaron asiento los señores de la Junta organizadora. Su presencia fue saludada con aplausos del numeroso público acomodado en los tendidos y en el centro del circo.

Brevemente resumiremos los discursos pronunciados en la magna Asamblea que ha dejado recuerdos imperecederos.

D. Román Antón.

El labrador de Buitrago presidente de la Junta interina y principal organizador de la Asamblea, ocupó la presidencia. En medio de un solemne silencio el Sr. Antón levantóse a hablar.

Labriegos, empezó diciendo: Ha llegado la hora del resurgimiento de la agricultura. Vuestra presencia en este acto revela que vamos a emanciparnos de tutelas ajenas, que vamos a dar fe de vida, que vamos a sacudir el marasmo que venimos sufriendo. Yo os saludo con todos los afectos de mi alma y os agradezco haber venido desde los distintos rincones de nuestra amada provincia

para vosotros una sola para la muerte de nuestros intereses y para bien de la Patria. (Aplausos).

Y sea también mi saludo muy cariñoso para la prensa, para estos pe-

riodistas provincianos que siempre están en la brecha dispuestos a defender las causas justas y nobles. Son los periodistas los médicos que, a nosotros, los enfermos, nos señalan el camino a seguir para obtener la salud de nuestras almas y la prosperidad de los intereses agrícolas.

No se dística a las adhesiones recibidas porque son numerosísimas; representan el entusiasmo de más de doce mil compatriotas de fatigas. (Aplausos de firmeza.)

D. Felipe Las Heras.

Con sentidas frases felicitó a los organizadores de la Asamblea, saluda a los agricultores sorianos, pideles que presten singular atención al documento que en nombre de la Directiva de la Junta organizadora va a leer, porque en él aparece un programa que hay que engrabar, cual enseña de la Patria, para recordar a la nación desventurada de los errores que han cometido los gobernantes y borrar las injusticias que enriquecen al país agrícola y que marginan a los hombres que mejor sirven los sagrados intereses de España. (Aplausos y vitores.)

Recomienda que no se pretenda en un momento conseguir la reparación de injusticias acumuladas en el transcurso de muchos por el desacierto de los políticos y la apatía del pueblo; la victoria ha de obtenerse luchando denodadamente, haciendo alarde de fe, de perseverancia y de patriotismo.

Comentando las bases, que a continuación insertamos, manifiesta el Sr. Las Heras que la Junta de Defensa de los contribuyentes agrícolas viene a sumarse a las entidades ya creadas para la defensa del labrador, aspira a salvar a los campesinos para engrandecer a España; intervendrá en la política a fin de implantar justicia, velar por el orden, exaltar el patriotismo y acelerar el progreso en todas las manifestaciones de la riqueza general.

Dice que el programa arancelario, obra de un ilustre hijo de Soria, es la bandera de Castilla que exhibimos contra los egoismos y los privilegios de Cataluña.

Criticó el infeliz empleo que obtienen los tributos que se exigen a los contribuyentes; protesta de que se malgaste el dinero de los productores en sostener partidos sociales y afirma que si para los que defienden a la nación con las armas del trabajo no se conceden jubilaciones y orfandades procede negarlas a quienes de otra forma sirven al Estado.

Detalla la cuantía del presupuesto nacional, la parte que se destina al Ministerio de Fomento y la cantidad que dejase para las atenciones agrícolas, mostrando que los ciudadanos que más y mejor pagan menos reciben.

Muéstrase partidario de la autonomía municipal para que se distribuyan con equidad los tributos y rezona ampliamente sus convicciones en este asunto.

Señala el atraso de España en materia de vías ferreas y obras de irrigación. Esto prueba la ineptitud de los gobernantes que no supieron proporcionar elementos para vigorizar la riqueza general.

Habla de que si el Estado no fué tanca concediendo sueldos al burocratismo, se ha mostrado excepcionalmente magnánimo al otorgar verdaderas patentes de corso, en forma de derechos de arancel, a ciertas

profesiones. Tal abuso debe de acabar, porque de otro modo acabará con los contribuyentes que para legalizar sus propiedades satisfacen cantidades enormes.

No deben existir castas diferentes entre los ciudadanos españoles y hay que hacer sentir a los gobernantes que Madrid no es España, ni las capitales de provincias todo el territorio de las mismas. Iguales beneficios que reciben las grandes urbes tienen que obtener los habitantes de las aldeas.

Quiere el disertante que la cultura que difunden los centros de enseñanza no sirva para formar sabios inútiles, dedíquese a mejorar los hombres trabajadores y a que por la ciencia aumente la producción de la agricultura y de la industria.

La unión y la fraternidad de los labriegos impundrá la justicia que reclaman las disposiciones referentes a tasas ilógicas y a incautaciones poco meditadas. La Asociación evitirá los abusos del ocioso capitalismo y podrá hacer olvidar el uso del papel sellado.

Resta los males que los políticos partidistas, con su secuela de cacos, infligen a la nación, a la agricultura y al trabajo. Los campesinos, hombres libres, conscientes, no pueden ser instrumentos de los que se erigen en soberanos de la voluntad del pueblo.

Si han de prosperar las reivindicaciones que solicitan los rurales, necesitan tener genuinos mandatarios en las Cortes. El Sr. Las Heras preguntó:

—¿Urgas oportuno que en las próximas elecciones de Senadores los rurales designen representantes que se comprometan a vejar por los intereses agrícolas, que acepten nuestro programa, que juren ante votos cumplir fielmente los imperativos de la justicia y del honor? —Sí, contestaron formidables voces.

—Y otorgaréis a la junta que vais a elegir decidido apoyo y amplio voto de confianza para que realice las gestiones necesarias demandando que los compromisarios únicamente acaten las órdenes que, inspiradas en el bien de la agricultura, emanen de la Junta de Defensa? —Sí, volvió a repetir la Asamblea con imponente unanimidad.

—Pues la Junta, os lo aseguro, cumplirá con su deber.

Siguieron el Sr. Las Heras razonando los preceptos reglamentarios, y terminó diciendo que le rendía el esfuerzo de hablar en ésta y en las anteriores sesiones, y que si los asambleístas aprobaran el Reglamento-programa, gritasen: «Viva España!»

—Viva España! —repitieron los aldeanos, aplaudiendo con inmerecida bondad a nuestro compañero.

Bases de la Junta de Defensa.

1.º Establecer y sostener relaciones constantes de solidaridad y compañamiento entre todos los individuos y todas las entidades colectivas que tienen relación directa o indirecta con la agricultura, ganadería y las industrias que transforman los productos del campo.

2.º Procurar que el programa arancelario, patrocinado por la Diputación de Soria y aprobado por numerosas representaciones de otras provincias y diversas entidades económicas, sea ley de la nación. El referido programa se sintetiza en estas bases:

—4) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productores agrícolas y pecuarios y para los industriales.

La protección arancelaria en todos

aquellos artículos cuya producción requiere auxilios del Estado, debe rebajarse en la cuantía que éstos representen.

B) Supresión de los derechos de exportación.

C) Que los derechos se fijen en todas las partidas «ad valorem» para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo a la valoración del producto.

D) Impropiedad de la concesión de privilegios arancelarios en forma de adiciones temporales, de primas a la exportación, de zonas neutrales o de otras análogas.

E) Que se prepare la negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficiente producción que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga con los productos de las industrias ultraprotegidas las concesiones necesarias para abaratar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos de exportación.

3º Supresión en los presupuestos del Estado de los gastos que absorben cuantos organismos resultan inútiles. Disminución del personal que en los diferentes centros de la vida oficial presta servicio, simplificando la administración pública. Retribución decorosa y justa a los funcionarios del Estado, una vez que su número se acomode a los términos que exijan las conveniencias de la nación. Que las clases pasivas no graven el presupuesto del Estado y pasen a depender del Instituto Nacional de Previsión o de Montepío particular.

4º La tercera parte del importe de los tributos que satisfacen la agricultura y la ganadería, invertíntanse en favor de la población rural, subvencionando las sociedades de mutualidad que establezcan seguros contra los riesgos agropecuarios y creando centros de enseñanza práctica que mejoren la cultura de los campesinos.

5º Mediante una función fiscalizadora que los Municipios puedan ejercer otorgando prudente autonomía administrativa, cesara la ocultación tributaria que hoy existe y el aumento producido en la recaudación con los nuevos contribuyentes, destíñese a rebajar los tipos que actualmente gravan a la agricultura y a la ganadería. Para este efecto se solicitará el concierto económico con el Estado en la forma que dijeron las provincias forales.

6º Que se dé gran impulso a la construcción de vías ferreas, carreteras, caminos vecinales, pantanos, canales de riego y se atienda cuidadosamente a la conservación de los montes y a la repoblación forestal.

7º Recinción del sistema oneroso y carismático para el país, que actualmente se empeña en la ejecución de las obras públicas.

8º Revisión de los aranceles de profesionales, a fin de que cesen los tremendos abusos que tanto perjudican a los campesinos.

9º Facilidades para la legalización de la propiedad, determinando que en las herencias y transmisión de bienes, cuyo importe no excede de mil pesetas, entiendan los Juzgados municipales.

10. Los derechos y beneficios que se otorgan a las grandes poblaciones que se afecta a Consumos y a otros impuestos han de concederse a los pueblos rurales.

11. Fomentar la cultura popular de manera que tengan aplicación inmediata las enseñanzas que difunda la Escuela en los trabajos a que se han de dedicar los niños aldeanos. En el mismo sentido ha de informarse la cultura que emanen de Institutos, Universidades, Escuelas especiales, a fin de que crezcan hombres capacitados para el trabajo y la producción, y no sólo funcionarios utiles para desempeñar destinos burocráticos.

12. Unanimidad de acción en todos los agrarios al efecto de que sean resarcidos los derechos de los labriegos en los cultivos, en el precio de los productos del campo y en los arrendamientos, que se han de ajustar a reglas equitativas.

vas, respetadas por todos los asociados.

13. Creación de tribunales arbitrales con facultad de resolver los conflictos y diferencias que surjan entre agricultores y ganaderos.

14. Para que en el Gobierno de la nación se atiendan los nobles anhelos del país agrario, reconócese la necesidad de intervenir en la designación de diputados a Cortes, Senadores y Diputados provinciales, procurando que desempeñen estos cargos personas ajenas a la política partidista, que tengan bien demostrado su amor a la agricultura, que acepten el programa señalado en este Reglamento y que prometan responder fiel y honradamente a los deseos de la Junta de Defensa de los Agricultores, sintetizados en la noble aspiración de que rijan los destinos de España el patriotismo, el orden, la moralidad y la justicia.

D. Santiago Gómez Santacruz.

Empieza su elocuente discurso el abad Abad de la Colegiata de Soria rogando a la Junta diga que él no ha solicitado un puesto en la tribuna y que es cierto se le ha invitado a hablar, a lo que se presta gustoso. Dice que esta declaración la necesita para disipar celos y suspicacias, porque aquí la maledicencia corre sin cesar y la envidia trabaja sin descanso. (El Sr. Antón afirma que el orador ha sido requerido por los organizadores del acto para que a él asistiese y dirigiera la palabra a los asambleístas.)

Puedo ya respirar en estos momentos. El espectáculo de ayer me asfixiaba. Pero vuestra presencia aquí da fuerzas a mis pulmones para que se oxigene. (Ovación.)

Aquí puedo sentirme orgulloso de ser castellano y de haber nacido en Argüijo. De seguir como hasta ahora, de repetir los actos escandalosos de ayer, vergüenza me iba dando de haber nacido en esta provincia. (Aplausos.)

Los labriegos eran antes polvo que el



TOSTADERO DE CAFÉS

TORREFACCIÓN POR PROCEDIMIENTO MODERNO

CAFÉS DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

Simeón Tejada

Hermanos Meroy (antes Colegio), 15, LOGROÑO

Teléfono 107

Antes de comprar cafés para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

y que sean aptos para el desempeño de sus obligaciones. (Aplausos).

Agricultores, dije una vez y hoy lo repito: Teneis que dejar de ser primos para ser hermanos. (Gran ovación).

Esa cuota de quince céntimos que establece un artículo del Reglamento puede servir para grandes cosas. Una, para que cuando se acerquen los círculos a comprar vuestros votos podáis decirles: Hemos reunido nosotros dinero para llevar a las Cortes a nuestro vaquero, que es más digno de sentarse en los escaños que ustedes. (Ovación).

Conforme con vosotros en la idea de elegir representantes propios, hijos de la tierra y que vivan en la provincia.

Que sepais cómo administran sus haciendas antes de entregarles la administración de vuestros intereses. (Aplausos).

Si no hubiera personas en condiciones de ser vuestros representantes llevad, primero que a los círculos, las actas en blanco.

La base de la prosperidad de los pueblos es la Religión y la Moral. Seguid tales doctrinas, labradores.

Y permitidme que grite: ¡Viva España! ¡Viva Soria!

Al terminar su valiente discurso el digne Abad de la Colegiata, estalló una ovación que duró bastantes minutos. El entusiasmo se desbordó por todos los ámbitos de la Plaza de Toros. Las felicitaciones al elocuente orador fueron sinceras y entusiastas.

Laureano Martínez.

Este modesto labrador de Buitrago encareció a sus compañeros la unión más perfecta. Sostengamos esta unión, dijo, pues somos como los eslabones de una cadena.

Para que nuestros intereses sean atendidos, es preciso que elijamos representantes propios, que conozcan nuestras miserias a fin de que nos defendan. (Grandes aplausos.)

D. Rufino López.

El Sr. López, profesor veterinario de Garray, pronuncia breves palabras de adhesión al acto encareciendo la unión de los agricultores. (Aplausos).

D. Enrique de Mingo.

El Sr. Mingo, el benemérito organizador de las Asociaciones del partido de Medina Sidonia, es saludado con una salva de aplausos.

No tengo dotes eratorias, labradores, empezo diciendo; permitid mi lenguaje torpe, pero que revelará un gran entusiasmo por la causa que defendemos.

Alguien, en sus manifiestos electorales ha dicho, refiriéndose a este movimiento redentor: ¿Quiénes son los labradores para sin contar conmigo lanzar a la pelea? ¡Ah!, señor. Los labradores son los primeros productores y los más despreciados; los que más trabajan y los que más sufren. Nadie se acuerda de ellos, si no se para explotarlos.

Y qué ha hecho usted en beneficio de esta clase sufrida? (Ovación). «Hablar poco y hacer mucho». Es te debe ser nuestro lema. Y refiere los hechos históricos siguientes:

Corría el año de 1808. El gran Napoleón había colocado en el trono de España a su hermano José Bonaparte. La aristocracia se afraza-

de todos los elegidos por los nombramientos hechos. El Presidente, Sr. Antón, dice que hay un hombre que se ha hecho acreedor a distinción especial por sus campañas en pro de los labradores y a la Junta general propone que sea nombrado Presidente honorario D. Felipe las Heras, director de EL AVISADOR NUMANTINO. Por aclamación se aprueba, dando vivas al hombre honrado.

En medio del mayor orden y del entusiasmo más grande que nosotros hemos presenciado, se levanta la sección.

Los labradores mostrábanse satisfechos del resultado de la Asamblea y muy dispuestos a cumplir los acuerdos adoptados.

¡Que así sea para el progreso de la agricultura y el bienestar de España!

Acción Agraria

La Junta de Defensa de los Agricultores nos ruega insertemos la siguiente carta que hoy dirige a los Sres. Alcaldes y contribuyentes de todos los pueblos de la provincia, para que si alguien tratase de ocultar el citado documento lo conozcan las personas a quienes se les envíe y sepan que la Junta se lo ha remitido.

Dice así la mencionada carta:

Mis queridos amigos: En la grandiosa Asamblea que los Agricultores de toda la provincia celebraron ayer en la Plaza de Toros de esta Ciudad, quedó aprobado, con entusiastas aclamaciones, el Reglamento y el programa que ha de servir de norma a la Junta de Defensa de los Agricultores, institución creada para anular las injusticias que pesan sobre el país agrario y para engrandecer a la Patria mediante la actuación de gobernantes honrados, intelligentes y justicieros.

Una vez que el Reglamento-programa le sancione la autoridad, será impreso y tendrá esta Junta Directiva sumo gusto en remitírselo.

A la Asociación de Agricultores se han adherido más de doce mil aldeanos, pertenecientes a unas trecientas localidades.

Se expuso en la mencionada Asamblea que, para el noble fin de que los Agricultores pudieran hacer valer sus justas aspiraciones de mejorar la situación del país rural, convenía tener en el Senado representantes ajenos a la política partidista, que únicamente defendieran el programa agrario. A esta proposición, por unanimidad, se dijo decididamente que sí y la Junta Directiva, que inmediatamente preside, satisface aquel vigoroso anhelo de los miles de aldeanos que asistieron al acto, dirigiéndose a ustedes con la súplica de que, si lo estiman acertado, den la victoria. (Aplausos.)

Censura el presupuesto provincial y pide que los pueblos tengan intervención en la fiscalización de la labor que los maestros realizan. (Aplausos.)

Cree que debe pedirse que el Catolicismo sea obligatorio en las escuelas. (Grandes aplausos.)

D. Tomás García.

Es un simpático labrador de Riocero. Recuerda que organizó una campaña parecida a ésta y que fracasó por encomendarla manos ajena. Ahora nosotros solos iremos a la victoria. (Aplausos.)

Censura el presupuesto provincial y pide que los pueblos tengan intervención en la fiscalización de la labor que los maestros realizan. (Aplausos.)

Cree que debe pedirse que el Catolicismo sea obligatorio en las escuelas. (Grandes aplausos.)

D. Benito Alejandro.

Agricultor de Deza. Realiza con sinceras palabras los beneficios de la Asociación. Con ella los derechos del agricultor estarán defendidos contra las asechanzas de los círculos. (Aplausos.)

Aprobación del Reglamento.

El presidente Sr. Antón, pregunta a la Asamblea si se aprueba el Reglamento. —Sí, sí— contestan 2.000 voces a coro.

En vista de esto hay que elegir la Junta, continúa el presidente. Para ello se suspende por 10 minutos el acto.

Junta Directiva.

El Sr. Las Heras cree que los representantes de las comarcas deben hacer una candidatura y someterla a la aprobación de los reunidos. Así se acuerda.

Reanudada la sesión, son elegidos, por aclamación, los señores siguientes:

Presidente, D. Román Antón, Vicepresidentes, D. Celestino Roldosido Negredo, de Mezquettillas; D. Javier Sebastián, de Cihuela; Tesorero, don Eleuterio Lasaesa, de Buitrago; Contador, D. Tomás García Chico, de Riocero; Vocales, D. Eleuterio García, de Almazán; D. Cipriano Egido, de Morón; D. Diego Hernández Garro, de Montesguillo; D. Mariano Rodríguez Martínez, de Serón; D. Hipólito Aicocer, de Quintana de Gormáz; D. Agapito Díez, de Aliud; don Juan Alonso Bernardino, de Arcos de Jalón; D. Manuel Medina, de Medinaceli; D. José Casado, de Baraona; Secretario, D. Tomás Recio, de Fuentelsaz.

En cada localidad donde figuren más de diez asociados, se nombrará un Presidente y dos vocales, y esta Junta se encargará de recaudar las cuotas de los socios, que se han señalado en quince céntimos mensuales.

D. Román Antón y D. Javier Sebastián dan las gracias en nombre

políticos. Nosotros debemos elegir a nuestros hombres beneméritos para imponerles—cuanto menos deseos tienen en aceptar, mejor,—el deber de defender los intereses agrarios de la provincia.

La miseria vive en los campos sobre los agricultores; en las ciudades, sobre la clase media y el obrero, y sobre unos y otros, el hambre cas come una maza aplastante que nada respeta. A esto nos conduce la desorganización de los que gobernan.

Yo soy un esclavo del optimismo y fio la salvación de la Patria a movimientos tan sanos y patrióticos como el que vosotros representáis. Per eso me he acercado a vosotros hipotecando mi voluntad a esta empresa de patriotismo bendito.

De vuestras imprecaciones se asombrarán los hombres de la vieja política; los hombres que, atentos a la prosperidad de su parte, aprobaron la política de los monopolios, la de los presupuestos ficticios, la de los planes de obras trazados en las secretarías particulares de los ministros, la del desorden en la instrucción, y que ha creado esta España sin ideales, sin ambiciones y sin pasiones. España de mendigos, España de pessimistas, de vagos y de traidores sin conciencia.

¡No! Contra eso es habeis levantado vosotros. Contra eso se levanta Soria. Contra eso peleará, brava e iracunda, la pluma de este mozo asambleísta que tiene en los labios un viva para Castilla, en el corazón otro para Soria y en el alma una bendición para España.

Bienvenido Calvo.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Febrero de 1918.

St. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: En esta capital la espléndidez del domingo anterior ha hecho que calles y paseos estuvieran muy animados, sin que la mayoría de los transeúntes se ocupasen de elecciones, dado los muchos desengaños que reciben de cuantos solicitan el voto popular.

En el distrito de la Universidad ocurrió un incidente momentos antes de comenzar el escrutinio entre el interventor maurista y el radical. El primero sacó un revólver y pretendió disparar contra la urna; pero sus compañeros de Mezquita lo desarmaron.

La intervención de la policía dominó el incidente, celebrándose el escrutinio con tranquilidad.

Las impresiones de provincias tampoco son de grandes revueltas, solamente en Badajoz y en el distrito de Mérida se alteró el orden y se rompieron cinco urnas. De un grupo se dispararon dos tiros contra el candidato romantista D. Antonio Pacheco, que resultó ileso de la agresión.

Por la tarde se recibieron noticias de Mérida referentes a los sucesos ocurridos con motivo de las elecciones.

Por haber formulado protestas acerca de la validez de un voto por parte del representante del Sr. Soriano, se produjo un gran tumulto, viéndose obligados los guardias municipales a hacer fuego con sus revólveres y conteniéndose también con disparos desde los grupos.

En Buitrago y en un colegio del distrito de Acturiea un grupo de jóvenes se dirigió a palos. Sonaron dos disparos sin consecuencias; pero con las carreras y estos consiguientes.

En Cádiz y en el Centro electoral romanzista de la calle de Buba, penetró un grupo de radicales, capitaneado por el candidato del partido D. José Sánchez Robledo. Momentos después sonó un disparo, resultando un herido en una mano. La detonación causó la consiguiente alarma, tratando todos de salir a la calle por la salida más próxima. Dos de los más alarmados se arrojaron por una ventana, resultando contusionados siendo de pronóstico reservado sus lesiones.

En Barcelona las elecciones han ofrecido la novedad de celebrarse bajo el estado de guerra.

En Zaragoza los panaderos se han declarado en huelga.

Un violento incendio redujo a cenizas la fábrica de tejas, ladillos, y cemento de los hijos de D. Cándido Gómez, situada en la carretera de Valladolid.

Como consecuencia del incendio quedaron sin trabajo 400 obreros que aumentarán la crisis obrera.

Después de las elecciones los triunfantes parecen ser los que son: 30 maestros, 30 ciervistas, nueve jaimitas, un integrista, seis nacionalistas vasconavarros, 82 conservadores, ocho otras direcciones, 22 nacionalistas, cuatro independentes, 81 prietas, 19 romeristas, 20 abiertas, nueve liberales independientes, seis reformistas, 11 republicanas y seis socialistas.

Dé usted afectísimo,

El Corresponsal.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA HIGINIA MILLÁN DELGADO
Falleció en Montaña del Pinar (Burgos) el día 1.º de Marzo de 1917.
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los auxilios espirituales).

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Engracia, doña Severiana, doña Felisa, don Leocadio y doña Francisca (ausente); hijos políticos don Santiago, don Félix Millán y doña Felisa Rodríguez; hermanas, hermanas políticas, nietos, nieto político, bisnietos, sobrinos y demás parentales.

Suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Montaña del Pinar (Burgos) 27 de Febrero de 1918.

EL AVISADOR NUMANTINO

Muchos concedían gran importancia al hecho de que mientras el Comité de la huelga, compuesto de hombres de acción, obtenían un triunfo señalado, los jefes radicales hayan sido derrotados.

Cuando la amnistía se votó y pugnó tomar asiento en el Congreso los señores Besteiro, Largo Caballero, Argüa y Saborit, la minoría socialista se compone de seis individuos, pues en Bilbao ha triunfado el señor Prieto, uno de los más caracterizados de aquel partido.

Telegrafian de San Juan del Sur a Londres que ha estallado la revolución en la República de Costa Rica.

Dices de Oporto que el Presidente de la República visitó los hospitales de aquella ciudad, donde fué muy bien acogido y después de recorrer los altares Típicos regresó a Lisboa.

Procedente de La Coruña llegó a Gijón el vapor «Santa Isabel». Al salir, una golpe de mar se llevó una rifa, mató a un camarero e hirió a varios saqueadores.

Los datos confirmas oficialmente que el Sr. Leroux ha triunfado en Barcelona. Se ha quedado sin tener acta.

Preguntó un periodista al presidente, si como jefe de los demócratas está satisfecho de los resultados electorales.

Para conocer las últimas noticias, el señor marqués de Alhucemas llamó por teléfono a Gobernación, y el subsecretario, pues el ministro no estaba, manifestó que los datos siguen incompletos, avanzando poco sobre lo que se sabía hasta la noche.

Los datos confirmas oficialmente que el Sr. Leroux ha triunfado en Barcelona. Se ha quedado sin tener acta.

Preguntó un periodista al presidente, si como jefe de los demócratas está satisfecho de los resultados electorales.

Completamente satisfecho, se puso a llorar, contestó el Sr. García Prieto porque tengo cadáveres siete u. ochos amigos míos, muy queridos, que han caído a la refriega.

«Habrá Consejo de ministros antes de miércoles» preguntó un reportero.

No, contestó el Sr. Marqués de Alhucemas, no habrá Consejo hasta el miércoles.

Algunas se hablaba mucho de que, en vista del resultado electoral, en especial en lo relativo a los regionalistas, habrá pronto novedades políticas.

«Se decla ar ocho eso? Pues los candidatos políticos son licitos.

Los que más hablaban amoche de la crisis eran los regionalistas, algunos de ellos muy significados.

¡INTENSO A FEDER!

J. CAMPOS, Médico Ortopedista
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa Editorial de Antonio Kubíños.

Precios 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.^o a 250 y 3'50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadrados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.^o a 3 y 4 pesetas.

Ángel Muro: *El Practicón*. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras*. Un tomo en 4.^o de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadrado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rydo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I.—La cuestión del progreso.
II.—Idem idem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

„Biblioteca Sopena“

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.

Enrique Larreta.

La Ginesa.

Carlos María Ocantos.

Guzmán de Alfarache (tomo 1.^o y 2.^o)

Mateo Alemán.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54.—SORIA

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimensual independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.^a plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.^a plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que excede, 0'25.—En 2.^a plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que excede, 0'20.—En 3.^a plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que excede, 0'11.—En 4.^a plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que excede, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Callejón Canalejas, núm. 54, Soria.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositor, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Denda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 26.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Ofrece créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

ACADEMIA ARDURA
PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Vizcaíno, D. Isaac Grifán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matrás, D. Ángel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes a para la preparación de Sobrestantes..... Asistiendo a la Academia 30 pesetas. Por correspondencia... 20.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID
Se hace de venta en esta Academia y en la Administración de actas periódico la revista "Noticias y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría", de 18 pesetas en número 20 ilustrada.

UNION

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

EL FENIX ESPAÑOL

51 años de existencia

Comp. de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsada.

Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL R. J. R. J. R. J.

EL FENIX AGRICOLA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA PILA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital....	Suscripto.....	Pesetas 1.000.000
	Desembolsado.....	300.000
	Estatutaria.....	95.150

Reservas.... De riesgos en curso (constituidos en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....

Primas recaudadas en 1913..... 499.494

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 1.950.569

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado.

(Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Vázquez, Plaza de la Constitución, 13, 1

Alimento ideal.

Harina de carne y huevos y bizcochos de carne para delicados del estómago, debilitados, anémicos, inapetentes; convalecientes, niños rugáticos, flacos. Rápidos resultados garantizados. Es los dos meses pasados más de 200.000 personas han pedido el interesante libro.



GREGORIO CUEVAS AGÉNS

CRUJIANO DENTIST/

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología

70 CANALEJAS 70

SORIA



TELÉFONO NÚM. 74

Póngase en conocimiento de su mejor cliente, no confundan su apellido con Matías Cuevas, que dicho señor no es dentista.

MIRANDA sastre, VALLADOLID

Últimas novedades en géneros de Reino y Extranjeros. Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Fábrica de baldosas hidráulicas

por

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica mezclada con todos los azulejos adelantados, se construyen peldanas, fregaderos, lavabos, pilas sanitizantes y para agua bendita, de baño, mesas, crucos, lápidas y en especial toda clase de lecheras, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Gato Hernández, Plaza de E. Robles, número 1.

VIDA Y MILAGROS

DE

SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO

POR

B. Magullo Alpuente y Blanca.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicásio Ruiz, en Burgos de Osma, Administración de Hogar y Pueblo; en Aranda de Duero, Imprenta de Cáceres Esteban y en casa del autor, Fuentidueña de Tajo (Soria), (Burgos).

Compañía

Colonia

Indisputable superioridad

en

CHOCOLATES

CAFFES MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

1854

1854